



Guatemala, 09 de enero de 2024
OFICIO No. FPS-SDA-013-2024/GDA/ymcl

Licenciado

Carlos Miguel Torres Sique

Director Ejecutivo

Fondo de Protección Social

Ministerio de Desarrollo Social

Licenciado Torres:

Con un atento y cordial saludo, me dirijo a usted en atención al TRASLADO UE202-FPS-0001-2024/CMTS/na, en el cual trasladan Oficio MIDES-UIP-008-2024AM/salm de fecha 03 de enero de 2024, medio por el cual se solicita información correspondiente del 01 al 31 de diciembre de 2023, para actualización de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y en cumplimiento del Artículo 10 de la Ley de Información Pública, Decreto 57-2008.

Derivado de lo anterior y para dar cumplimiento a lo requerido en el numeral 1) **Eventos, procesos de cotización y licitación**, se informa que en el mes de diciembre, en el Fondo de Protección Social no se realizó Eventos, procesos de cotización y licitación para la adquisición de bienes que son utilizados para los programas de educación, salud, seguridad, desarrollo rural y todos aquellos que tienen dentro de sus características la entrega de dichos bienes a beneficiarios directos o indirectos, indicando las cantidades, precios unitarios, los montos, los renglones presupuestarios correspondientes las características de los proveedores, los detalles de los procesos adjudicación y el contenido de los contratos.

Sin otro particular, me despido de usted con muestras de mi más alta consideración y estima.

Atentamente,


Gianfranco De la Cruz Alvarado
Subdirector Administrativo
Fondo de Protección Social
Ministerio de Desarrollo Social



Cc. Archivo